

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 1 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2012, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica trámite relativo al expediente sancionador número 110/11 por infracción en materia de juego.*

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha emitido la nueva carta de pago modelo 090 correspondiente al procedimiento sancionador de juego número 110/11.

La notificación al interesado se ha intentado conforme a lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dicho acto administrativo, relacionado en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento del interesado que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid) la citada notificación, la cual deberá ser retirada por el mismo en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se le informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 9 de octubre de 2012.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

#### ANEXO

Número de expediente: 110/11.  
Infractora: Doña Primitiva Sánchez Sánchez.  
Acto: Nueva carta de pago modelo 090.  
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Cañada Real Las Merinas, número 73, 28052 Madrid.  
Tipo de infracción: Grave.

(03/34.222/12)

